

PROCEDIMIENTO PLACAS DE MATRICULA CARRUAJES 2025

USUARIOS CON MATRÍCULAS EN 2024:

Para las solicitudes concedidas e impresas en el año 2024, se procederá por parte de la plataforma a verificar las pólizas y los recibos de pagos de dichas pólizas. El usuario recibirá un correo para que inicie los trámites.

Es importante tener en cuenta que en la póliza tiene que estar asegurado el carruaje que cubra cualquier equino enganchado.

1.-En el caso de que toda la documentación esté correcta , el usuario tendrá la opción de RENOVAR la matricula para el año 2025, a través de un correo electrónico recibido.

2.-En el caso de que la póliza no sea correcta o el recibo esté caducado aparecerán varias opciones:

- 1.-Continuar con la misma póliza
- 2.-Adjuntar póliza nueva.
- 3.-Adjuntar recibo de pago de la póliza y en vigor

Tras recibir el correo, el usuario dispondrá hasta el **27/02/2025** para solicitar la renovación de la nueva placa del año 2025. Pasada esa fecha, no se podrá renovar la matricula actual, teniendo que solicitar una nueva matrícula y se le asignará un nuevo número.

USUARIOS NUEVOS:

En el caso de los usuarios nuevos, el plazo comienza el 8 de enero de enero. Al solicitarla, le llegará un correo con el número de matrícula provisional para que inicie los trámites.

Dispondrá de **15 días**. A partir de entonces, la matrícula será rechazada y tendrá que comenzar de nuevo con los trámites.

Notas importantes:

* Toda la gestión será a través de plataforma **www.micharret.com**

*La atención al público y al usuario será vía telemática o vía telefónica .

*La nuevas placas de matrículas serán enviadas por mensajería a la dirección facilitada por el usuario.

*El plazo de entrega será de entre 48-72 horas aproximadamente desde que el usuario reciba el correo de que su matrícula está impresa. Se imprimirá en los días posteriores y dependiendo del volumen de trabajo.

NUEVA SOLICITUD DE MATRICULAS PARA LA ALDEA DE EL ROCIO EN EL AÑO 2025

El procedimiento a seguir es el siguiente:

El usuario accede a la página web : micaharret.com , que es la plataforma encargada, para dicho trámite. Consta de un sistema operativo que funciona facilitando el intercambio de información de datos entre ambos (usuario y plataforma) . Además, tenemos un soporte vía telefónica y vía correo electrónico.

Al entrar en la dirección micaharret.com, aparecerán tres modalidades de carruajes para elegir , que serán de 1 eje , de 2 ejes, o en el caso de los residentes , que sería carro residente. En este paso, el solicitante rellena los datos personales y de contacto y debe adjuntar foto del DNI y tres fotos del carruaje (delantera, lateral y trasera).

El personal encargado de revisar la documentación, aceptará la solicitud y el usuario recibirá un e-mail con la matrícula provisional asignada, para que la incluya en la póliza de su seguro de carruaje.

El seguro debe de cumplir los siguientes requisitos siguientes:

- 1.-El seguro tiene que ser del carruaje que cubra cualquier equino que lleve enganchado.
- 2.-El tomador tiene que ser la misma persona que el solicitante.
- 3.-Seguro de responsabilidad civil con un mínimo de 300.000€.
- 4.-El número de matrícula del Ayto. de Almonte asignado al carruaje, que el usuario recibió en el primer correo, tiene que aparecer en la póliza.

En el e-mail recibido aparecerá un enlace para que adjunte la póliza completa y el recibo de pago de dicha póliza. El personal encargado en la plataforma, revisa de nuevo la documentación y si está todo correcto se aprueba la solicitud para que el usuario proceda a pagar la tasa y se le envía la placa de matrícula por mensajería a su domicilio . En el caso de que el usuario adjunte algún documento erróneo, se le avisará para que subsane la documentación.